



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos núm. 2514/2016, de 21 de abril, se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para la cobertura temporal de los puestos de trabajo correspondientes a la categoría de **COCINERO**, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria:

“Finalizado el plazo de subsanación concedido en la Resolución núm. 2.578/2014, de 15 de abril, de la Diputación Provincial de Burgos, esta Presidencia, asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE**:

Primero.- Declarar aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para la cobertura temporal de los puestos de trabajo correspondiente a la categoría de Cocinero, que se adjunta como anexo, cuya lista provisional, aprobada por Resolución de 15 de abril de 2014, fue publicada en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Burgos y en la página web de la Entidad.

La admisión queda, en cualquier caso, condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria en el momento de ser llamados para su contratación.

Segundo.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal Calificador, el cual estará constituido en la forma que sigue:

Presidente: Titular: D^a. Ana Patricia Frings Herrera.
Suplente: D^a. Carmen Muñoz Plaza.

Vocales: Titular: D. Juan Carlos García Pérez.
Suplente: Carlos Carazo Pérez.

Titular: D^a. Dolores Bernal Hernández.
Suplente: D^a. Lucía Temiño del Río.

Titular: D^a. Emma Maestu Ruiz.
Suplente: D^a. Carmen Elena Elvira Posteguillo.

Secretario: Titular: D^a. Marina Muñoz Plaza.
Suplente: D^a. M^a. Isabel Miguelez Ruiz-Bravo.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Tercero.- Fijar como fecha de celebración de la prueba selectiva el día 22 de mayo de 2016, a las 11,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en el Campus de San Amaro, C/ Parralillos s/n, de Burgos, conforme a la siguiente distribución:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PLANTA BAJA

AULA	DESDE	HASTA
A01	1- ABZIONA, HASSANIA	62- BLANCO MARTÍNEZ, CARLOS
A02	63- BOMBÍN GONZÁLEZ, LAURA	128- DÍEZ BARCO del, JAVIER
A03	129- DÍEZ CUBILLO, RODRIGO	194- GARCÍA TORRES, ALICIA
A04	195- GIL CASAS, ÁLVARO	256- LARA FERNÁNDEZ, ELENA
B05	257- LARA IGLESIAS, JOSÉ MANUEL	322- MOLLEDO PICÓN, M ^a TERESA
B06	323- MOLPECERES CAVIEDES, RAÚL	387- PÉREZ JIMÉNEZ, ANA M ^a

PLANTA PRIMERA

AULA	DESDE	HASTA
A11	388- PÉREZ LÓPEZ, SAÚL	449- SAN LÁZARO VEGA, CHRISTIAN
A12	450- SÁNCHEZ BERRANQUERO, SUSANA C.	513- ZINE, NOUREDDINE

Para la práctica de este ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducir, o documento de identificación personal oficial en vigor (en caso de no poseer nacionalidad española), que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo vendrán provistos de bolígrafo negro o azul.

Cuarto.- La publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos".

Burgos, 22 de abril de 2016

El Secretario General,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel.